

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984.-

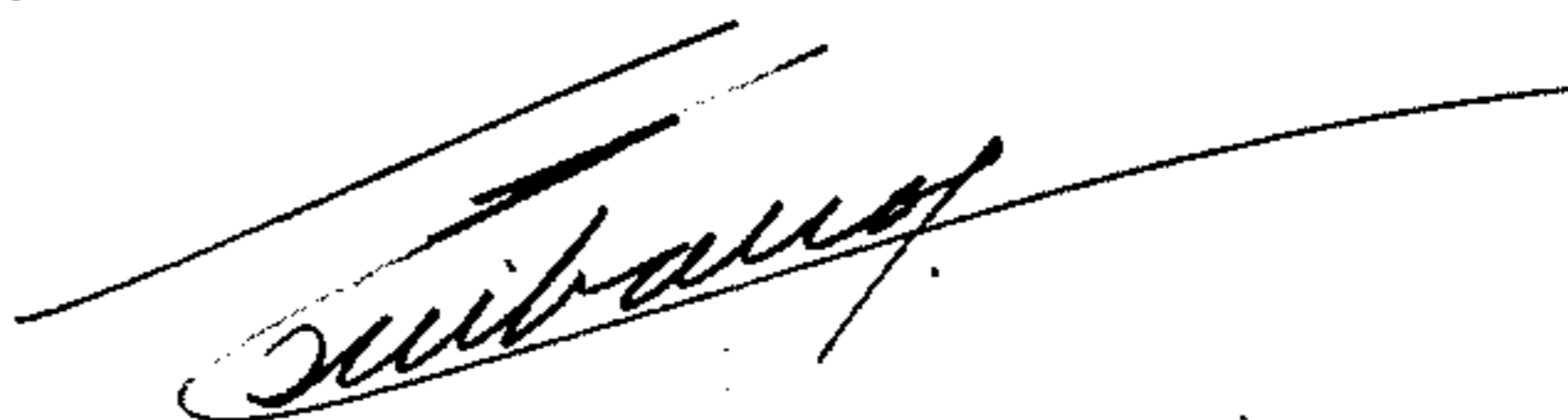
Visto el presente expediente n°0938/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para convocar a licitación, a fin de contratar el servicio integral de mantenimiento de / tres (3) ascensores y bombas elevadoras instalados en el edificio sito en la calle 8 entre 50 y 51 de la ciudad / de La Plata (Provincia de Buenos Aires), sede de los Tri bunales Federales del asiento, durante el período comprendido entre el 1°de enero y el 31 de diciembre de 1985; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1°de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 11/13.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL-----/ (\$a.380.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-/ 12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION